Sra. CONCEJAL.

ARQ. ANDREA BARRA.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CIUDAD DE RÍO GRANDE.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, los abajo firmantes nos dirigimos a nuevamente a Ud. y por vuestro intermedio al Honorable Consejo Deliberante, al efecto de solicitarles que se considere la designación de calles que corresponden al sector de "CHACRA 13" de nuestra ciudad; con nombres de compañeros fallecidos que fueran amigos y compañeros del Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V.); los que se detallan a continuación:

• HÉCTOR HUGO ARGUELLO.

Es un antiguo poblador, que llegó a Río Grande en el año 1953, cuando se desempeñaba para Dirección de Puertos y Vías Navegables de la Nación. Posteriormente ingresó en la Empresa Petrolera "TENESSE". Años después ingresó en la Empresa de Transportes "BRANDANI" como chofer. A principios de los años 70 ingresó a "RED CAMINERA ARGENTINA", participando en la construcción del Aeropuerto de Río Grande. En 1974 ingresó en Empresa "BRIDAS CACTUS" y posteriormente en "BRIDAS SAPIC". A Mediados de 1980 trabajó en Empresa "RÍO COLORADO". En 1984 ingresó en IN.TE.V.U. (Actualmente INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA), donde se desempeñó en Inspecciones de Obras hasta su jubilación en el año1999. Falleciendo el día 22 de Marzo de 2001. Como vecino fue un activo miembro de la comunidad y padre de familia.

• JUAN FÉLIX RUSSO.

Llegó a Río Grande en el año 1985, donde trabajó en Empresa "GIACOMO FAZIO" en los comienzos de la Obra Chacra II. A Fines de 1985 ingresó en IN.TE.V.U. (Actualmente INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA), donde se desempeñó en Inspecciones de Obras hasta 1989, luego reingresó en 1993, hasta su fallecimiento el día 08 de Enero de 2003.

Los abajo firmantes, en hojas anexas a la presente, anhelamos la designación de calles de "CHACRA 13" de nuestra ciudad con los nombres de los compañeros y amigos mencionados, en un gesto de reconocimiento y humilde homenaje con aquellos dejaron sus huellas como trabajadores en beneficio de la comunidad, como compañeros y amigos entre aquellos que hoy presentan ante Usted esta petición

Sin más; y en la espera de una decisión favorable; saludamos a Usted.

muy atentamente.-

Lic. HORACIO F. RIZZO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - T D F

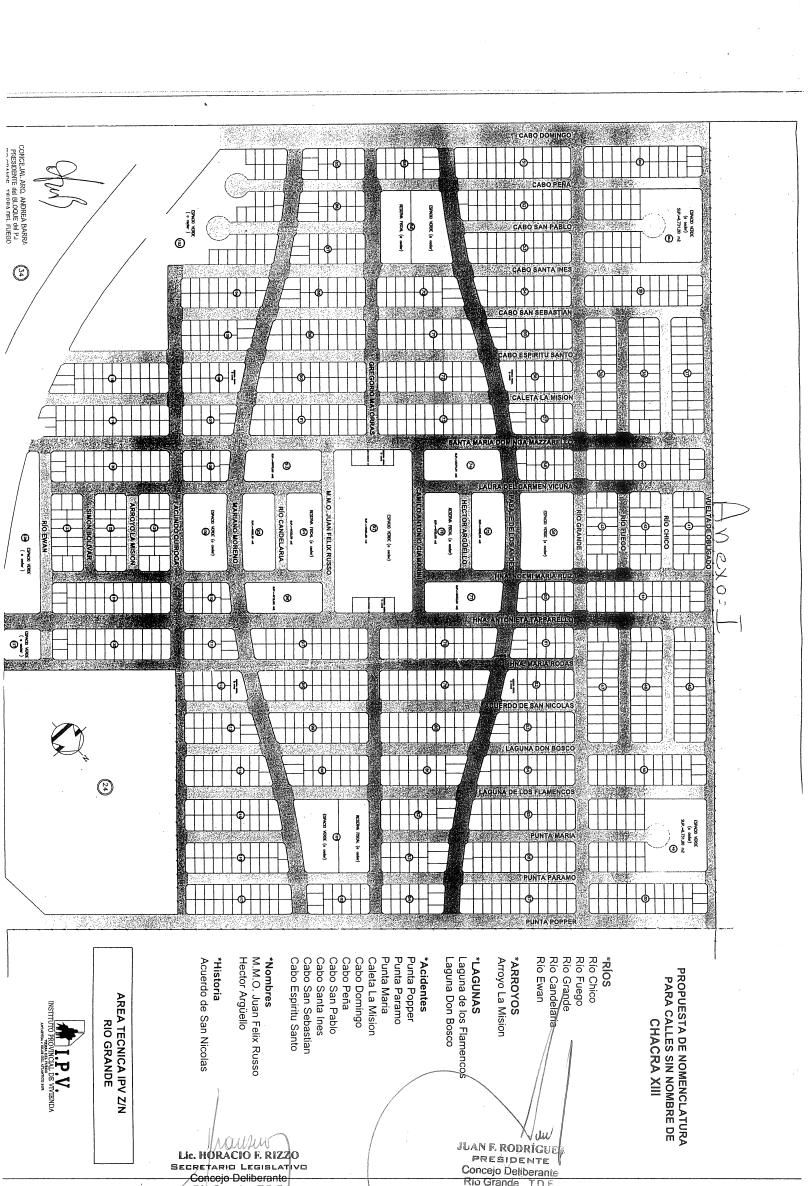
JUAN F. ROURÍGUEZ
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Río Grande TD F

CONCEJAL ARQ. ANDREA BARRA PRESIDENTE del BLOQUE del PU RC GRANDS - TIERRA DEL FUEGO

Adherentes a Nota de Solicitud designación nombres de calles de				
Chacra 13: ARGUELLO, Héctor Hugo y RUS	SO, Juan Félix	N		
Nombres y Apellido	N° D.N.I.	∬ Firma:		
LIVERE, JUAN PONINGO	14.711.556			
Molecue Vicenta	5.759.140	Coffeen		
Villarrol Francisco	18716437	194		
1260 GANGO	11668185			
Rodolfo Vega	26217183			
LEONINGO HEREDIA	30665836			
BACESKI MARTHA NOEMI	3 821-160			
Incopan, Seepis Adrian	29.213.370	A A A		
Villogue, Gonzalo GARMEL	24.282.190	1 mg		
FELTES Roberto Enrique	8277323	May 1		
BARA SIWIA THET	DNI 11635845 =	Man.		
Londide Patricio Apostro	27846262			
MOLINA ANDRES	27.029.688	Al Hatry/bluse		
ARIAS Roserto Antonio	13.066.617			
ZAMORALO MOTIOS DEBETTO	26.464 934	for factor &		
MONTES Lawra M.	21816853	Plusus h		
URINITA, PABLO A.	28604803			
Allemirano Lucas A.	DNJ 14177492			
Ramos Hector Rodrigo	DNI 275P6879			
TURSO SUBY CARLOS	5.410.314			
GIUGGIA EDUARDO P.	11.67840-	The state of the s		
Lives Geral Coult	13187890	Result		
Shalloy Sondra	20422498	A A A		
HEREDIA CCAUDIA.	18396 730	need the		
Alderte Baup	13392615			
Collino Conio	14747421	Main Reul		
Morrina Rosales	24,443.009.	Man de la companya della companya della companya de la companya della companya de		
sdervid Estigonolia.	24438643			
Wartinet Sona Ester	22.678.067	A DOMESTICATION OF THE PARTY OF		
ACUTA SINGIO		Cely \		
Moyavo José	14.348.030	1/86 D		
ELSA SANCHEZ	16.843.305			
Page SULLIA	27.029.667	Lucy		
RADO, SILVINA				
Moracid Clarcho	92691856			
SULLO B BOD AS	720 11038			
CONCEJAL ARQ. ANDREA BARRA	Lic. HORACIO F. RIZZO	JUAN F. RODRÍGUEZ		

CONCEJAL ARQ. ANDREA BARRA PRESIDENTE (A) BLOQUE (A) PJ RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO Lic. HORACIO F. RIZZO SECRETARIO LEGISLATIVO Cóndejo Deliberante Río Grande - TD F JUAN F. RODRÍGUEZ PRESIDENTE Concejo Deliberante Río Grande TD F

	(Hoja N°/
		signación nombres de calles de
Chacra 13: ARGUELLO, Héctor Hugo y RI		
Nombres y Apellido	N° D.N.I.	Firma:
Pecilia GARAY.	21.816,004	
Oeculia Solohira	17.168.767	
Car to pactinan	10.786.221	
-UNA ADRIAN	12666004	\$35
CABRERA SILVANA	13.334.105	Bout
Nilda R Somfor	5.788.115	- Frilder Souto
Jose M. BARBOSA	12872917	To To Cator)
PHYMOI CLAUDIZA M.	17.854.452	Hours
PARCO PENUSZA	17494913	1 Cing
TriLanc Massalama	6726.617	AVIDA
Wille Mara	18696322	Will Street
		(A)
Delgodo Silvio Potriicia	16720535 ·	
SOTOMAYOR WANCY	26.226.584	John Mary My
iontolua, Valeria.	30.848.073	The state of the s
CASALINO beliana	13948059	Att Colour
GONES SONTHIS	17-573-516	
elleeachi (lenc	JX 043 256	L- Globerd
Accion Some Monogo	e d'	
Ville Stella	28604969	2 to off to
ERARI MENANORA ENZABETH	INI 25.947 850 5	Thomas And Williams
SRREYR A GUSTAUO	24079214	Holeny
		0
	·.	
		1
Lie HOPACIO E DIZZE	/ Way	
Lic, HORACIO F. RIZZO	JUANE ROD PRESIDE	NIGUEZ
Concejo Deliberante Rio Grande - TD F	Concejo Dell	- 174 f (E)



Concejo Deliberante Rio Grande TD F

Río Grande - TD F



Municipio de Río Grande

Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Río Grande,

1 3 MAR. 2007

Visto:

Los Art. 102º y 103º de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande. El Asunto Nº 063/07 s/proyecto de Ordenanza referente a denominación calles en urbanización Chacra XIII

Considerando

Que de acuerdo a lo establecido por los Artículos 102º y 103º de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande, corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal proceder a la promulgación; numeración y publicación de los proyectos de Ordenanza sancionados por el Concejo Deliberante.

Por ello:

EL INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE

DECRETA

ARTICULO 1º.- Promulgar bajo el Nº 2352/07 a la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande en la Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2007, mediante la cual se denominan calles en urbanización Chacra XIII.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Publicar y cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL Nº()

h.g.	C.P José Labraca BECRETÁRIO DE FINANCAS Miunicipalidad de Río Granda	JORGE LUIS MARTIN Intendente